



CENTRO DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE
DESIGNACIÓN
DE DECAÑO
2020-2022

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realización de foros, publica-

ción de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

“SE LUMEN PROFERRE”

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda
PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena
SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez
Dr. Enrique Reyes Vela
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo
Miguel Ángel Patiño Villalobos
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda
Juan Luis Chávez Chávez
Dafne Monserrat González García
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong





**Dr. Jorge Prieto
Macías**



**Dr. en Farm. Sergio
Ramírez González**



**M. en Edu. Carolina
Arroyo Solórzano**



**Dr. en C. Alejandro Rosas
Cabral**



**Dr. Nicolás Saragoza
Velázquez**

Contenido

Introducción	2
Candidatos	3
Contenido	4
Procedimiento	6
Dr. Jorge Prieto Macías	8
Dr. en Farm. Sergio Ramírez González	13
M. en Edu. Carolina Arroyo Solórzano	19
Dr. en C. Alejandro Rosas	24
Dr. Nicolás Saragoza Velázquez	28
Foros de Presentación	Contraportada

Comisión de Promoción para Decanos

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019
400 ejemplares



Procedimiento para la Elección de Decano de la UAA, establecido en el Estatuto de Ley Orgánica

CAPÍTULO IV. DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS

ARTÍCULO 117. Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

I. La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

II. El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

III. Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

IV. El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

V. Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

VI. En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

VII. Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

VIII. Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

IX. La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

X. Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS
Y DE LAS RESPONSABILIDADES
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS
DE DESIGNACIÓN.**

ARTÍCULO 121. Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

ARTÍCULO 122. La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

ARTÍCULO 123. Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

ARTÍCULO 124. Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

ARTÍCULO 125. Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.



Dr. Jorge Prieto Macías

CURRICULUM VITAE

Lugar y fecha de nacimiento: Aguascalientes, Ags.
28 de febrero de 1955

FORMACIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO

Médico Cirujano Universidad Autónoma de Aguascalientes, primera generación 1972-1977 "Dr. Alfonso Pérez Romo".

FORMACIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Residencia Rotatoria: Hospital Dr. Juan Graham Casasús, Villahermosa, Tabasco. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1981-1982.

Especialidad médica: Medicina Interna. Hospital Central. Dr. Ignacio Morones Prieto. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1982-1985.

Especialidad médica en Cardiología: Hospital Central Sur Picacho PEMEX. Universidad Nacional Autónoma de México, 1985-1987. Mención Honorífica por el trabajo de Tesis.

Subespecialidad Ecocardiografía y Hemodinamia: Hospital Central Sur Picacho PEMEX, 1987-1988.

Maestría en Educación: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2007-2009, *Summa Cum Laude*.

Curso de Actualización Científica en Salud Cardiovascular para Especialistas Latinoamericanos y el Simposio Internacional de Salud Cardiovascular Fundación BBVA-Hospital Clínico San Carlos, Madrid, España. 29 de noviembre al 3 de diciembre 2010.

Maestría en Teoría Cardiovascular (en línea) Universidad de Guadalajara: 1 mayo del 2012 a 31 mayo del 2014.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS (DOCENCIA Y/O INVESTIGACIÓN).

Profesor de pregrado, supernumerario, práctica clínica Hospital de Especialidades Miguel Hidalgo, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero-junio 1989 a enero-junio 1999.

Posgrado. Profesor adjunto, curso Residencia de Medicina Interna. Hospital de Especialidades Miguel Hidalgo, Universidad Autónoma de Aguascalientes, marzo de 1990 a febrero de 1995.

Profesor Titular; curso Residencia de Medicina Interna, Hospital de Especialidades Miguel Hidalgo. Universidad Autónoma de Aguascalientes, marzo 1995 a octubre 1999.

Profesor Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Medicina: PROMEP por Oposición, Licenciatura de Medicina, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero del 2000 a fecha actual del 2019.



Profesor de la Materia de Cardiología V semestre, Medicina, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero 2000 a fecha actual 2019.

Profesor e inicio del Taller de Problemas Médicos V semestre, Medicina. UAA. 2000 a 2008.

Tutor del Departamento de Medicina, 2000 a 2014, 2019.

Organizador y Gestor de la Cátedra CUMEX 2013. Síndrome Metabólico.

Promotor y gestor de la propuesta para materia del Taller del Síndrome Metabólico aceptado para plan de estudios 2014 de Médico Cirujano. V Semestre, Medicina.

Promotor y gestor de la Clínica de Diabetes Mellitus, Sobrepeso y Obesidad y del grupo de Intervención del Síndrome Metabólico. UMD-UAA 2014.

DESEMPEÑO PROFESIONAL (CARGOS DE RESPONSABILIDAD)

1988-2016 Desempeño asistencial. Numerario IMSS Terapia Intensiva.

1988 Jefe de Urgencias Hospital Hidalgo, SSA, Aguascalientes, Ags.

1990 Jefe del Servicio de Terapia Intensiva, Hospital Hidalgo, SSA. Ags.

1994 Jefe del Servicio de Cardiología, Hospital Hidalgo, SSA. Ags.

1995-1999 Jefe del Departamento de Medicina Interna, Hospital Miguel Hidalgo.

2002-2005 Consejero Representante; profesores. Departamento de Medicina.

2005-2006 Presidente del Comité de Calidad del Centro de Ciencias Biomédicas.

2008-2014 Jefe del Departamento de Medicina del Centro de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2014-2016 Jefe de la Unidad Médico Didáctica, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2016 a fecha actual: Decano del Centro de Ciencias de la Salud. UAA.

ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARÁCTER CIENTÍFICO-PROFESIONAL

1985 Miembro de la Asociación de Medicina Interna de México, A. C.

1988 Miembro del Colegio de Médicos y Cirujanos de Aguascalientes.

1989 Miembro de la Sociedad Aguascalentense de Cardiología.

1989 Miembro de la Sociedad Médica del Hospital Hidalgo, A. C.

1991 Miembro de la Asociación Mexicana de Alimentación Enteral y Endovenosa.

1991 Miembro Fundador de la Asociación de Médicos Internistas de Aguascalientes, A. C.

1992 Socio activo de la Asociación de Medicina Interna de Aguascalientes.

1996 Miembro Titular de la Sociedad Mexicana de Cardiología.

2007 Socio Titular. Asociación Nacional de Cardiólogos de México.

2007-2008 Presidente Sociedad Aguascalentense de Cardiología.

2016 Secretario de la Sociedad Aguascalentense de Cardiología.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y ÁREAS DE INTERÉS

Enfermedades crónico-degenerativas
Hipertensión arterial sistémica
Cardiopatía isquémica

Presentación de 86 trabajos de investigación en congresos Nacionales e Internacionales.

Publicación de 50 trabajos de investigación en revistas indexadas y arbitradas nacionales.

Publicación de 36 trabajos de investigación como coautor en revistas indexadas y arbitradas nacionales.

Tutor de Tesinas CONACYT-Jóvenes Investigadores.

Asesor de Tesis de Posgrado de Especialidad de Medicina Interna, Cardiología y de Maestría en Investigación Biomédica.

PLAN DE TRABAJO

Ser miembro de la primera generación de la Lic. en Medicina 1972-1977, pronumerario en el C. Hospital Miguel Hidalgo; miembro del H. Consejo de Representantes del Centro Biomédico, presidente del comité de calidad del CCB; jefe del Departamento de Medicina, coordinador de la revisión del programa de Medicina; jefe de la Unidad Médico Didáctica y decano del Centro de Ciencias de la Salud; me permite tener una panorámica de la evolución y del crecimiento del Centro de Ciencias de la Salud y una visión clara acerca del rumbo adecuado que debe seguir nuestro Centro para transitar a la excelencia académica y para la formación de profesionistas de excelencia en el área de la salud; mediante un proceso educativo de calidad que permita el óptimo desarrollo de sus conocimientos, destrezas y ética profesional y humanista, contribuyendo de una manera dinámica y efectiva en el desarrollo humano y social (Misión-CCS-2014).

Permitir en la comunidad universitaria la crítica a estudiantes y profesores para reflexionar sobre nuestro proyecto de Universidad y tener una clara conciencia de la época para ser responsables.

Vincular la Docencia, Investigación y proyecto social como el eje central de nuestro quehacer universitario.

Como decano, continuaré como el responsable de la dirección académica y administrativa del CCS, se cumplirán con las disposiciones vigentes y las recomendaciones del rector de la Institución.

Se vigilará el estricto cumplimiento de los programas docentes y de investigación del CCS.

El plan de trabajo presente es bajo la Misión, Visión y Modelo Educativo de la UAA (MEI) así como del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024 en sus funciones sustantivas institucionales: docencia, investigación, vinculación y gestión.

Esta propuesta que requiere continuidad en el camino a la excelencia y mejora de la calidad académica es la siguiente:

DOCENCIA

El proceso de enseñanza aprendizaje actual es centrado en el alumno y a través del Modelo Educativo Institucional nos permite formar profesionistas integralmente en las diversas dimensiones humanas con la mejor calidad y con estrategias adecuadas en el entorno, por lo que se fomentará el aprendizaje significativo.

Se continuarán implementando estrategias para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo Institucional en el Objetivo 1, para incrementar la Eficiencia Terminal y el porcentaje de Titulación y disminuir el Abandono Temprano y el Índice de Reprobación. Fortalecer e incrementar la atención a los alumnos en el programa de Tutoría Institucional; implementar un programa departamental de atención de estudiantes en riesgo académico para favorecer su egreso y titularse a tiempo; y hacerles saber de lo importante de su trayectoria en la UAA en sus proyectos de vida.

Proponer cursos remediales intersemestrales para disminuir riesgo académico.

Continuar y favorecer el MEI en el CCS y estar prestos en posibles cambios tecnológicos y científicos para adaptarlos en los planes diversos del CCS.

Continuar con las recomendaciones emitidas por los CIEES para los programas del CCS, y solicitar la autoevaluación para la reacreditación de los programas que lo requieran para mantener el Nivel 1, así como la revisión sistematizada de la auditoría académica, en el sentido de mantenernos con los estándares de la calidad establecidos en los planes de estudio de todas las áreas.

Continuar con la promoción y el apoyo a estudiantes para los Veranos de la Investigación y la Ciencia, y continuar favoreciendo la movilidad estudiantil nacional e internacional.

Promover y continuar con los cursos de formación de profesores del CCS y continuar con el apoyo a docentes para movilidad e intercambio académico, tanto nacionales como internacionales.

Convocar plazas PRODEP de acuerdo con la programación de reemplazo de PTC próximos a jubilarse, con el objetivo de fortalecer los Cuerpos Académicos, el perfil PRODEP y el reconocimiento del SNI. Apoyar y promover la preparación del EGEL y/o EXANI III.

Fortalecer el programa de fomento al segundo idioma.

Mantener y mejorar la supervisión de las prácticas clínicas del CCS con evaluaciones periódicas.

Estimular la participación de los alumnos en las actividades deportivas y culturales que ofrece la UAA. Explorar, analizar y gestionar posgrados en los departamentos y obtener el reconocimiento de las especialidades por el PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad).

Continuar con la gestión de infraestructura para fortalecer todos los programas del CCS: hospital virtual de simulación, tomógrafo digital panorámico, laboratorio de investigación, salas de juntas y un auditorio de mayor capacidad.

Reforzar al equipo de Universidad Saludable para mejorar la calidad de atención a la demanda creciente de estudiantes vulnerables que requieran apoyo para el manejo de la ansiedad y la depresión. Obtener la indización de la revista *Lux Médica* en su formato digital.

INVESTIGACIÓN

La investigación es inseparable en el crecimiento y la mejora de la calidad en la formación de los estudiantes:

Continuar con el proyecto de reestructurar el Laboratorio de Biología Molecular, para que los investigadores acudan a efectuar su trabajo y favorecer la investigación.

Continuar con la promoción y apoyo a los estudiantes en trabajos de investigación, así como su presentación en foros acorde a ellos.

Incrementar el porcentaje de PTC con perfil PRODEP.

Incrementar el número de SNI.

Obtener el reconocimiento de Consolidado para los dos cuerpos académicos del Centro.

Promover la creación de nuevos cuerpos académicos con perfil En consolidación.

Continuar con la difusión y promoción para efectuar trabajos de investigación y publicarlos en la revista *Lux Médica*.

Continuar con la generación del conocimiento a través de los cuerpos académicos, y establecer redes de investigación, nacionales e internacionales.

Continuar con el apoyo a la generación de las tesis de especialidad médicas de las instituciones de salud y su publicación en la revista *Lux Médica*.

Incrementar el acervo biblio-hemerográfico y de las TIC's para los trabajos de los estudiantes, docentes y de los cuerpos académicos.

Promover el intercambio y estancias de investigadores en el ámbito nacional e internacional.

VINCULACIÓN

Con el avance científico y tecnológico en este crecimiento global la UAA; establecer una amplia relación con la sociedad.

Promover la acreditación internacional de las carreras del CCS.

Continuar con la difusión de los programas de Universidad Saludable y Preven-IMSS para promoción de la salud en la Universidad, así como apoyar para continuar con el examen médico de ingreso de todos los alumnos a la UAA.

Continuar con la solicitud y la vinculación con Instituciones con el objetivo de mantener los espacios clínicos para la práctica clínica de nuestros estudiantes del CCS.

Continuar con los convenios establecidos y promoverlos para mantener intercambio académico con instituciones estatales, nacionales e internacionales.

Continuar con el programa de intervención de la Clínica de Diabetes, síndrome metabólico, obesidad y sobrepeso en la Unidad Médico Didáctica.

Continuar con la re acreditación de los programas de la Especialidades Médicas del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, Hospital Tercer Milenio, IMSS, Hospital Cardiológica. Así como continuar la promoción de la difusión de sus trabajos de investigación para publicarlos en la revista *Lux Médica*.

Promover en la UAA el fomento a la salud como materia de formación humanística y como Universidad Saludable.

GESTIÓN

Con apego a los procedimientos y políticas institucionales, se propone:

Continuar con los trabajos de posgrado en Medicina, así como gestionar y promover diplomados y/o posgrados en las diferentes áreas del CCS.

Incrementar la oferta de los programas de educación continua y extensiva del CCS.

Promover y continuar en la difusión de los programas de salud en radio y TV universitarios.

Continuar con el apoyo en el reconocimiento y aval de cursos realizados por los colegios y sociedades en el ámbito de la salud.

Continuar con la atención de las recomendaciones de Gestión de Calidad y del comité de Seguridad e Higiene Institucional.

Fortalecer la promoción de pasantes de servicio social en el CCS-UMD.

Fortalecer la comunicación con toda la comunidad universitaria del CCS.

Distribución de los diferentes apoyos y del presupuesto en forma eficiente y transparente.

Continuar y gestionar la infraestructura de habilitación de las áreas para la atención integral en la promoción y difusión de la prevención de la salud en el Campus Sur, Posta y CCB.

Mantener e integrar todas las unidades en la atención de la salud en el proyecto de expediente electrónico.

Revisión y actualización de la normatividad institucional.

Actualizar y difundir el Catálogo de Servicios del CCS. Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Garantizar la eficiencia de los procesos administrativos del CCS.

Continuar y apoyar la publicación de la revista *Lux Médica*.

Continuar con las brigadas para incrementar la atención de pacientes en la UMD.

Fomentar la cultura de la evaluación rutinaria en el sentido de la mejora.

Fomentar la armonía en el trabajo con administrativos y trabajadores al servicio de la UAA. Clima organizacional de trabajo.

Promover una cultura de tolerancia y respeto a la diferencia y a la diversidad, a la invitación al trabajo en equipo para la construcción de un Plan de Acción pertinente en el CCS.

Dr. en Farm. Sergio Ramírez González

CURRICULUM VITAE

ESTUDIOS REALIZADOS

Licenciatura en Optometría. Universidad Autónoma de Aguascalientes (1982-1986).

Especialidad en Terapia Visual. Universidad Estatal de New York. (SUNY), (1996-1997).

Maestría en Salud Ocupacional. UAA (1998-2000).
Maestría en Ciencias Optométricas. UAA- SUNY (2003-2004).

Doctorado en Farmacología. Universidad de Guadalajara (2012-2013).

DATOS LABORALES

Fecha de ingreso y puesto en la UAA: enero 1991.
Docente

Periodo y puesto actual: enero 1991 a la fecha como

Profesor Investigador Titular C. Perfil PRODEP

Actividades de gestión en la UAA:

- 1999- 2015 Miembro del Comité de revisión de dos planes de estudios de la carrera de Optometría, elaboración y revisión de plan de estudios de Maestría.
- 2001- 2004 Miembro del H. Consejo de Representantes.
- 2005- 2007 Miembro del Comité de Calidad del Centro de Ciencias Biomédicas.
- 2005- 2008 Secretario técnico de la Maestría en Ciencias Biomédicas.
- 2008- 2014 Jefe de Departamento de Optometría.
- Decano suplente.

- Enlace del Centro para el Sistema de Gestión de Calidad.

- 2009-2014 Responsable de programa PIFI del Centro de Ciencias de la Salud.

- 2010-2017 Miembro del Comité de Contraloría Social.

- 2010-2015 Tutoría longitudinal en grupo de Optometría.

- 2014-2016 Coordinador de Academia de Salud ocular e Investigación.

- 2016 -2017 Coordinador del Servicio Social de Optometría.

- 2017-2018 Secretario de Docencia de Pregrado Centro de Ciencias de la Salud.



ACTIVIDADES DE DOCENCIA O ADMINISTRATIVO

Docencia: Profesor de las materias de Optometría Pediátrica y Geriátrica; Anomalías de la visión binocular; Clínica de estrabismo I y II; Clínicas de Refracción I, II, III; Clínicas de integración, Metodología de la investigación; Investigación optométrica; Seminario de Investigación Clínica; En posgrado: Función visual I y II; Seminario de investigación; Visión perceptual. Impartición de tres diplomados de educación continua.

ACTIVIDADES DE TUTELAJE ALUMNOS DE LA UAA Y EXTERNOS DE PRE Y POSGRADO

Director de tesis de 33 alumnos titulados en Maestría en Ciencias: 4 en área Sistemas de Salud, 4 en Ciencias Biomédicas Área: Optometría, 9 en Salud Ocupacional, 1 en Ciencias Forenses, 1 en Enfermería, 14 en Rehabilitación Visual. 3 en proceso de titulación de la Maestría en Rehabilitación Visual.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Profesor Investigador con Perfil PRODEP desde 2010 hasta 2019.

Miembro del Cuerpo Académico En Consolidación Ciencias de la Visión.

Siete proyectos concluidos satisfactoriamente como responsable, y cuatro como colaborador.

PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN O DE MEJORA ADMINISTRATIVA

Memorias:

· Correlación de los reflejos primitivos preservados con los movimientos sacádicos en niños de quinto grado con problemas de lectura. 2005, La investigación en el posgrado, UAA. México

· Visión y Aprendizaje. XI Congreso Académico del Consejo Mexicano de Optometría Funcional. 2006, Puerto Vallarta, Jal. México

· Efecto con lentes con tinte gris², amarillo², y ámbar en la atención. 2007, Octavo Seminario de Investigación, UAA. México

· Lectura y Procesamientos visuales. 2012 XI Seminario Internacional de Ciencias de la Visión. Colombia

Artículos Arbitrados:

· Evaluación Perceptual. 1999 Dimensión Óptica. México

· El rol del optometrista en los problemas de aprendizaje. 1999 Dimensión Óptica. México

· La investigación en el campo de la optometría funcional. 2002 Imagen Óptica. México

· Ambliopía en niños de edad escolar. 2002 Imagen Óptica. México

· Prevalencia de alteración de la integración visual motora y ametropías como causa de posición inadecuada en la escritura. 2003 Imagen Óptica. México

· Frecuencia de hipercorrección en pacientes miopes UAA. 2003 Imagen Óptica. México

· Anestésicos locales. 2003 Imagen Óptica. México

· ¿Qué alteraciones en visión binocular se presenta en personas con traumatismo craneoencefálico? 2003 Imagen Óptica. México

· Relación entre el tiempo de ruptura lagrimal y la edad. 2004 Imagen Óptica. México

· Estrabismos...¿Cirugía? o ¿Terapia visual? 2004 Imagen Óptica. México

· Análisis de la agudeza visual con diferentes técnicas en pacientes ambliopes. 2004 Imagen Óptica. México

· ¿Existe una mejor estereopsis en los seleccionados de beisbol de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en comparación con jóvenes que no practican deporte? 2004 Imagen Óptica. México

· Variación en el número de células endoteliales de córnea después de cirugía de catarata con facoemulsificación no complicada. 2005 Imagen Óptica. México

· Variación de la esquiascopía en pacientes con hipertensión arterial. 2005 Imagen Óptica. México

· Variabilidad de la distancia interpupilar en visión lejana y visión cercana. 2005 Imagen Óptica. México

· Los grandes mitos de las ametropías. 2005 Imagen Óptica. México

· Estado de la función visual en los operadores del servicio público federal que arriban al Estado de Aguascalientes en el periodo enero junio del 2004. 2005 Imagen Óptica. México

- Tiempo de recuperación al deslumbramiento en las diferentes condiciones refractivas. 2006 Imagen Óptica. México
- Prevalencia de ametropías en síndrome de Down en la ciudad de Aguascalientes. 2006 Imagen Óptica. México
- Condiciones de iluminación en escuelas primarias. 2006 Imagen Óptica. México
- ¿Calidad, Ética ó Piratería en la Optometría? 2006 Imagen Óptica. México
- Comparación de 2 métodos para la prescripción de adición en pacientes presbitas. 2007 Imagen Óptica. México
- Terapia Visual como apoyo en el manejo de estrabismo paralítico. Reporte de un caso. 2008 Imagen Óptica. México
- Microestrabismo. 2008 Imagen Óptica. México
- Comparación de valores de vergencias fusionales y acomodación relativa positiva y negativa mediante dos métodos de análisis. 2009 Imagen Óptica. México
- Variación de la respuesta acomodativa mediante comparación de dos métodos. 2010 Imagen Óptica. México
- Síndrome de fatiga visual por uso de computadora. 2010 Revista Panamericana de lentes de contacto México
- Estereopsis en pacientes con ametropías bajas. 2010 Imagen Óptica. México
- Generalidades de pterigión. 2011 Imagen Óptica. México
- Precisión de las técnicas de medición de heteroforia. 2015 Imagen Óptica México
- Efecto de la terapia visual perceptual en niños con déficit en el área visuoespacial. 2015 Imagen Óptica México
- Estrés oxidativo y degeneración macular relacionada con la edad. 2019. Imagen óptica. México
- Reloj astigmático, un recurso valioso poco utilizado. 2019. Imagen óptica. México

Artículos Indexados:

- *The Correlation between Primitive Reflexes and Saccadic Eye Movements in 5th Grade Children with Teacher-Reported. Optometry and Vision Development.* 2008 Estados Unidos de Norte America
- Efecto de lentes con tinte gris 2, amarillo 2 y ámbar en la atención en niños de quinto grado. 2010 Ciencia y Tecnología para la Salud Visual. Colombia
- Correlación de la comprensión de la lectura con movimientos sacádicos y procesamientos simultáneo y secuencial. 2011 Ciencia y Tecnología para la Salud Visual. Colombia.

DISTINCIONES

- Premio "Skeffintong" por la aportación en el desarrollo de la optometría en México en 2009. Otorgado por el Consejo Mexicano de Optometría Funcional (COMOF).
- Premio Creer, por investigación e innovación otorgado en el II Congreso Panamericano de Optometría en Cartagena Colombia 2018.

PERTENENCIA A ASOCIACIONES ACADÉMICAS O PROFESIONALES

- Miembro fundador del Instituto de Estudios Avanzados de Optometría, actualmente Consejo Mexicano de Optometría Funcional. (actualmente COMOF).
- Miembro del Colegio de Optometristas del Estado de Aguascalientes.
- Miembro de la Academia de Visión binocular, Metodología de Investigación Optométrica, Salud Ocular del Dpto. Optometría UAA.
- Vicepresidente del Consejo Mexicano de Acreditación en Optometría (COMACEO). 2011-2017
- Presidente de la Asociación Mexicana de Facultades Escuelas y Programas de Optometría (AMFEPO).
- Presidente del Consejo Mexicano de Acreditación en Optometría (COMACEO). 2017-

PLAN DE TRABAJO

Universitario desde el bachillerato y en la Licenciatura de Optometría, profesor investigador durante 28 años en el Centro de Ciencias de la Salud, en donde he tenido la oportunidad de haber participado como

docente, miembro del H. Consejo de Representantes como profesor titular; secretario técnico de la Maestría en Ciencias Biomédicas, coordinador de Academia, miembro del Comité de Controlaría Social del Centro de los programas PIFI y PROMEP, ahora PRODEP; enlace del Centro del programa de Gestión de Calidad, miembro de Comités de revisión de planes de estudio de pregrado y posgrado, y jefe del Departamento de Optometría por dos periodos; me ha llevado a conocer la Misión y Visión de la Institución, así como los Valores Universitarios y con la finalidad de fortalecer la: Docencia, Investigación y Difusión de la cultura, y el objetivo de consolidar y fortalecer las actividades sustantivas de los departamentos, la UMD, la clínica de terapia física y las dos secretarías de apoyo, pongo a su consideración las siguientes acciones como plan de trabajo en un ambiente de respeto a la comunidad académica de cordialidad, libre pensamiento y diversidad de ideas, sin limitar ninguna forma de expresión.

Docencia

- 1.- Apoyar de manera incondicional y total el trabajo de jefes de departamento, secretarías de docencia de pregrado, investigación y posgrado y administrativa, UMD.
- 2.- Gestionar los mejores espacios de prácticas, internado y servicio social para las carreras del Centro.
- 3.- Atender y dar respuesta inmediata a los alumnos y a los profesores de los problemas detectados en el ámbito académico.
- 4.- Fomentar la estrategia de tutoría a estudiantes con pares de últimos semestres.
- 5.- Promover y habilitar profesores para impartir clases en inglés, apoyo en educación a distancia, en el uso de tecnologías para fortalecer los parámetros de calidad internacional.
- 6.- Implementar cursos y talleres de investigación para estudiantes y profesores con el objetivo de incrementar proyectos de investigación del Centro.
- 7.- Promover plazas de tiempo completo con perfiles PRODEP con producción para el ingreso al SNI y promuevan el desarrollo de actividades sustantivas del Centro.
- 8.- Coordinar y supervisar el cumplimiento del rediseño de planes de estudio de acuerdo a lineamientos Institucionales.

- 9.- Promover y apoyar la habilitación a grados superiores de estudio de profesores.
- 10.- Planear a corto, mediano y largo plazo opciones y programas de posgrado.
- 11.- Revisar la situación laboral de los profesores destacados de medio tiempo y asignatura, incrementando sus cargas según las necesidades de los planes de estudio.

- 12.- Habilitar profesores en tiempo para suplir las jubilaciones de docentes en los diferentes departamentos.

Investigación y Posgrado

Se necesita impulsar el desarrollo de investigación, producción científica, habilitación a profesores responsables de proyectos, docentes con perfil PRODEP, impulsar los Cuerpos Académicos y para ello se propone:

- 1.- Incorporar Investigadores "A" a proyectos de investigación para lograr su habilitación como investigadores responsables.
- 2.- Gestionar proyectos de investigación con apoyos externos.
- 3.- Gestionar y apoyar para la difusión de productos de investigación.
- 4.- Habilitar a nivel de maestría y doctorado al personal académico del Centro.
- 5.- Apoyar a estudiantes en proyectos de investigación de corto plazo.
- 6.- Realizar un evento académico de investigación del Centro, de manera anual y dirigido a estudiantes, para la difusión de productos en la generación de conocimientos.
- 7.- Promover y gestionar apoyos para actividades de movilidad estudiantil, Veranos de la Ciencia, estancias, a nivel nacional o Internacional.
- 8.- Reestructurar los cuerpos académicos para incrementar la investigación y fortalecer el posgrado del Centro.
- 9.- Fomentar y gestionar la participación de docentes del Centro en Investigación de las especialidades médicas.

Extensión y difusión

El CCS se ha destacado en la vinculación con la Sociedad con la prestación de servicios de salud de calidad, brigadas a comunidades, apoyo a programas de Salud entre otras. Para incrementar el desarrollo del Centro en extensión y difusión se propone las siguientes acciones:

- 1.- Promover la oferta de cursos de extensión y difusión del Centro.
- 2.- Actualizar a profesores del Centro en su área del conocimiento en modalidad presencial y a distancia.
- 3.- Brindar apoyo en la realización de congresos o actividades académicas.
- 4.- Ofrecer los servicios de las clínicas de la UMD en periodos vacacionales de estudiantes para cumplimiento de sus créditos.
- 5.- Promover los servicios de terapia física y nutrición a sector empresarial, de salud privada, seguridad social y población abierta.
- 6.- Realizar cada semestre un evento deportivo y cultural para el Centro.
- 7.- Continuar con actividades de vinculación de promoción de salud en Aguascalientes y comunidades.
- 8.- Gestionar y dar seguimiento en hospitales la designación de campos clínicos para prácticas de estudiantes y de servicio social.
- 9.- Gestionar y crear espacios para prácticas de estudiantes del centro en clínicas periféricas.

El primer compromiso de trabajo de un decano es asumir con responsabilidad todas las actividades estipuladas en el Estatuto y Ley Orgánica de la Institución. En el CCS es necesario trabajar en la reestructuración del organigrama y lineamientos de las clínicas de la UMD para mejorar sus servicios y operación.

Compromiso, respeto, responsabilidad, apertura, es lo que ofrezco a estudiantes, docentes, administrativos y personal de la Institución como elemento principal del plan de trabajo para el desarrollo del Centro y de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.





M. en Edu. Carolina Arroyo Solórzano

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nacida el 10 de mayo de 1968. Nutrióloga de formación y Profesor Investigador Titular C Numerario, Departamento de Nutrición, Centro de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos, Institución: Universidad Iberoamericana (Ciudad de México).

Maestría en Educación, Universidad Interamericana para el Desarrollo (Campus Aguascalientes)

Inglés:

- *First Certificate of English 1985* (diploma)
- *Teacher's Course* Universidad Iberoamericana 1987 (diploma)
- *COTE (Certificate for Overseas Teachers of English)* Consulado Británico
- IEA septiembre 2002 a junio 2003. (Certificado).

Cursos Especiales:

- Participación en cursos de actualización temáticos, congresos nacionales e internacionales de nutrición de 1993 a 2019. (Constancias)
- Diplomado en educación superior 180 hrs. 1999 (diploma)
- Diplomado en educación para los medios 180 hrs. 1999 (diploma)

Cursos Recientes:

- Certificación *ISAK* de Medición Antropométrica. Curso y Certificación. Junio 2013
- XXX Congreso nacional AMMFEN mayo 2015
- Curso: Gestión y liderazgo, UAA agosto 2015

- Curso: Preparándonos para la visita CIEES, UAA agosto 2015
- VII Seminario de Actualización en Nutrición y Alimentación, UAA septiembre de 2015
- XII curso de obesidad: "De lo molecular a lo social", Medicina Traslacional en Obesidad. INCMNSZ octubre 2015
- Primer foro de cuidados paleativos y farmacia. ISSEA noviembre del 2015
- Curso: Moviendo tu salud impulsando agentes de cambio. ISSEA-UAA febrero 2016
- VII Coloquio de trastornos de la alimentación. INCMNSZ abril 2016
- Taller de dietoterapia en enfermedades renales. AMMFEN-EDN febrero de 2017
- XXXI Congreso Nacional AMMFEN: Innovación en nutrición. AMMFEN abril 2017
- Taller de actualización en los campos profesionales del nutriólogo. AMMFEN abril 2017
- Taller de formación y actualización para pares eva-



- luadores COPAES-CONCAPREN. Septiembre 2017
- Noveno seminario de actualización en nutrición y alimentación UAA septiembre 2017
- Curso práctico en el manejo de equipo médico de pesaje y medición SECA 115. UAA-SECA noviembre de 2017.
- X Seminario de actualización en nutrición y alimentación. UAA septiembre de 2018
- Taller para la autoevaluación de programas educativos de la Universidad Autónoma de México. CIEES agosto 2018
- XI Seminario de actualización en nutrición y alimentación. UAA septiembre de 2019
- XVI Curso de obesidad; Modelos de atención exitosos 16.17 y 18 de octubre de 2019.

DESARROLLO PROFESIONAL

EXPERIENCIA CLÍNICA

- Hospital ABC México, D.F. (1993-1996) Nutrióloga asignada al Departamento de Nutrición y Dietas.
- Manejo dietético y orientación alimentaria a pacientes en consulta privada (1992-2019)

DOCENCIA

- Coordinadora de la Unidad de Educación Nutriológica Continua de la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE (EDN), 1996-1999 Principal actividad: Planeación, ejecución y difusión del Programa Anual de Cursos de Actualización dirigido a Licenciados en Nutrición.
- Profesor Titular de la Materia de Dietoterapia Avanzada en la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE (EDN), 1996-1999
- Profesor Titular del Laboratorio de Dietoterapia de la Licenciatura en Nutrición Y Ciencia de los Alimentos en la Universidad Iberoamericana (UIA), 1995-1997
- Profesor Titular de la Materia de Inglés Técnico para Nutriólogos en la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE (EDN), 1997-1999
- Participación como Sinodal en exámenes profesionales de la Licenciatura en Dietética y Nutrición de la EDN: así como miembro de comisiones revisoras de trabajos de titulación. 1997-1999.
- Participación como Sinodal en exámenes profesionales de la Licenciatura en Nutrición: así como miembro de comisiones revisoras de trabajos de titulación. 2007-2012

DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

- Profesor Fundador de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2004
- Profesor Titular de la materia y laboratorio de Dietoterapia I en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2004-2013. *Evaluación al desempeño superior a treinta puntos durante los semestres agosto-diciembre 2004-2012
- Profesor Titular de la materia y laboratorio de Cálculo Dietético de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2004-2014. *Evaluación al desempeño superior a treinta puntos durante los semestres enero-junio 2004-2014.
- Profesor Numerario de la Licenciatura en Nutrición de la UAA, a partir de 2008
- Participación como docente en un curso de extensión universitaria “Cómo lograr una alimentación sana y nutritiva” UAA, agosto-noviembre 2005.
- Miembro de la Academia en Nutrición Clínica de la Licenciatura en Nutrición de la UAA, 2007-2016
- Participación como sinodal en el Concurso de Oposición para la plaza del Departamento de Medicina en el Centro de Ciencias Biomédicas. Enero 2009
- Participación como sinodal en el Concurso de Oposición para la plaza del Departamento de Nutrición y Cultura Física en el Centro de Ciencias de la Salud. Junio 2010
- Revisión de artículos para la Revista Lux Médica, órgano de difusión científica del Centro De Ciencias Biomédicas, UAA (2008-2019)
- Profesor Tutor del Segundo Semestre de la Licenciatura en Nutrición de la UAA, enero – junio 2009.
- Participación en el Comité Organizador del Primer Seminario de Actualización en Nutrición y Alimentación. UAA, octubre 2008
- Participación en el Comité Organizador así como responsable del Programa Académico del Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Seminario de Actualización en Nutrición y Alimentación. UAA, septiembre 2009, septiembre 2010, septiembre 2012 y agosto 2013
- Participación en el Comité Organizador y responsable como Jefe de Departamento de los eventos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y onceavo Seminario de Actualización en Nutrición y Alimentación UAA, septiembre 2014-2019
- Participación con el Comité Organizador de la UAA del 26° Congreso Nacional de la AMMFEN. “Obesidad en México: Reto Compartido del Nutriólogo”. Marzo 2011

- Jefe del Departamento de Nutrición y Cultura Física, del 17 de febrero de 2014 a mayo del 2019.
- Coordinador del Comité de Autoevaluación de CIEES de Nutrición, 2014 y 2019
- Coordinador del Comité de Autoevaluación de CIEES de Cultura Física y Deporte 2014 y 2015
- Jefe del Departamento de Nutrición; nombramiento: 10 de mayo de 2019 a 15 de febrero del 2020. Actividad principal actualmente.

PLAN DE TRABAJO

Desde sus inicios, el Centro de Ciencias de la Salud se ha caracterizado por ser dinámico e innovador, mantenerse en busca constante de la calidad, sufriendo las transformaciones necesarias y en completa concordancia con los avances científicos y tecnológicos que acompañan a las Ciencias de la Salud. Gracias al trabajo arduo y contundente de estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades, el Centro es reconocido y contribuye en definitiva a que nuestra Universidad sea de calidad, sólida y pertinente como se establece en el Modelo Educativo Institucional.

El Centro de Ciencias de la Salud atiende una matrícula de 2461 estudiantes de pregrado y posgrado, es aval de 338 estudiantes de especialidad médica y en este momento cuenta con 19 candidatos a iniciar la Maestría en Rehabilitación Visual. A su vez, cuenta con 266 docentes de los cuales 39 son profesores de tiempo completo (PTC), 17 de medio tiempo, 199 de asignatura y 11 técnicos académicos. Es importante resaltar que los 39 PTC cuentan con maestría, 9 de ellos con doctorado y otros 9 más realizando el doctorado actualmente.

Los siete programas educativos son pertinentes y factibles según los resultados de estudios que revisan y analizan las necesidades de la sociedad, la experiencia profesional y el campo laboral. Así mismo, los siete programas han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniendo el Nivel 1 de calidad en su totalidad, y dos de ellos, Medicina y Enfermería, con certificación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). De las especialidades médicas, cinco se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y las otras están en proceso.

El Centro ha obtenido grandes logros, sus alumnos y académicos han sido reconocidos a nivel nacional e internacional en el área de investigación, se cuenta

con la primera patente para la Universidad del área de Enfermería, y nos encontramos en espera de la segunda patente. Nuestros estudiantes han tenido participación constante en programas de movilidad nacional e internacional, sin dejar a un lado su participación en eventos culturales y deportivos.

Considerando todo lo antes mencionado, es importante identificar que el recuento de los logros y metas realizadas deja un saldo favorable, sin embargo es ahora necesario aprender del pasado, disfrutar los logros y no cesar en las metas del futuro, para que, con firmeza y sin dejar de pensar ni un minuto, que nuestro fin último son los estudiantes, se continúen ofreciendo programas de calidad.

Somos un centro académico que desde sus inicios fue fundado con un sólido respaldo en su metodología educativa, ha sido transformado atendiendo los avances y necesidades de su entorno y es vital buscar la renovación constante para consolidar y alcanzar la excelencia. Compromiso que asumo para en los tres años de gestión como decano, trabajar intensamente llevando a cabo acciones diversas que contribuyan de forma efectiva y directa en esa renovación constante, que permita cumplir con el compromiso hacia los estudiantes, docentes y personal administrativo del Centro de Ciencias de la Salud (CCS).

Es por ello que a partir de una visión personal y con aportaciones de los miembros de la comunidad académica, presento a continuación el siguiente plan de trabajo desarrollado bajo las funciones institucionales.

DOCENCIA

En total sintonía con el Modelo Educativo Institucional, la meta será que todos y cada uno de los estudiantes de los programas del CCS logren un aprendizaje significativo y permanente, aprendan a aprender, desarrollen la capacidad para procesar la información, convivir en condiciones diversas y trabajar colaborativamente con los demás. Y para ello, es indispensable trabajar constantemente en la búsqueda de la excelencia en la calidad y nivel académico de los programas educativos atendiendo las observaciones que los CIEES y COPAES han realizado para los siete programas educativos, para que se traduzca en mejora evidente para cada programa educativo.

En los siguientes tres años se someterán a rediseño de su plan de estudios los siete programas de pregrado y en ese proceso buscar la completa colaboración de

estudiantes, docentes, empleadores y con especial interés de los egresados del plan de estudios que se somete a rediseño; siendo de vital importancia su experiencia y opinión, buscando con esta acción garantizar la pertinencia social y enriquecer nuestros programas con conocimientos y técnicas de actualidad pero sobre todo que hagan de nuestros egresados la primer opción en el campo laboral.

Impulsar la formación integral de nuestros estudiantes mediante estrategias que permitan el desarrollo de actividades extracurriculares, culturales, deportivas como parte de la dinámica habitual de los estudiantes favorecida por los departamentos académicos.

Favorecer la formación pedagógica de los docentes para mayor aprovechamiento de su experiencia profesional integrando así una experiencia educativa integral a nuestros estudiantes.

Impulsar la creación de posgrados en las diferentes áreas del conocimiento de la salud que respondan a las necesidades de capacitación permanente, con elementos de flexibilidad que permitan atender las distintas necesidades de cada área y con reconocimiento del PNPB.

INVESTIGACIÓN

Generar a partir del análisis colegiado, líneas de investigación pertinentes con los programas de pregrado que permitan tanto el fortalecimiento de los cuerpos académicos como la inclusión de estudiantes, facilitando el seguimiento de resultados y su efecto en la sociedad.

Aprovechar la pluralidad del Centro para promover la investigación colaborativa e interdisciplinar tanto estudiantil como docente.

Incrementar el número de profesores con perfil deseable PRODEP así como el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

Impulsar la participación de los estudiantes de las diferentes carreras de salud en los veranos de investigación y estancias cortas de investigación así como el desarrollo de proyectos a corto plazo (mini proyectos) para identificar jóvenes talentos investigadores.

VINCULACIÓN

Realizar un programa de difusión y seguimiento intensivo de la Unidad Médico Didáctica y de la Unidad de Atención Integral a la Salud, para hacer del conocimiento de toda la comunidad universitaria y del público en general, la diversidad de servicios ofertados y garantizar así la vinculación con la sociedad; consolidar ambos proyectos y reafirmarlos como área de práctica clínica para los estudiantes de todos los programas educativos del CCS.

Mantener vigentes y actualizados los convenios que se tienen con las diferentes instituciones de salud, fundaciones, instituciones educativas e instituciones deportivas a nivel nacional e internacional, para garantizar así las prácticas clínicas, prácticas comunitarias, prácticas deportivas, plazas de internado, servicio social, prácticas profesionales e intercambio académico para todos los programas educativos del Centro.

Continuar el programa de jornadas de salud, ofertando de forma gratuita a diferentes poblaciones, los servicios de salud en la cercanía de su hogar o comunidad; esto resulta ser una experiencia de aprendizaje y la oportunidad para los estudiantes de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos e incidir en condiciones reales de salud para beneficiar a la población, resultando una excelente vía de vinculación.

GESTIÓN

Realizar los trámites y gestiones necesarias para garantizar y dar respuesta a las observaciones de los CIEES y COPAES, con respecto a infraestructura, equipamiento, investigación, acervo bibliográfico, material didáctico.

Gestionar plazas de tiempo completo, medio tiempo y asignatura para fortalecer los departamentos y cuerpos académicos, con el fin de impulsar la creación de nuevos programas de posgrado y maestría sumando a esto el incremento de la productividad individual y colegiada.

Desarrollar un proyecto de un servicio de alimentos sustentable, saludable, de máxima calidad, económico, higiénico y confortable que, en un inicio, sirva de prueba piloto para posteriormente ofrecerlo a toda la comunidad universitaria.

Vigilar la terminación del laboratorio de simulación, verificar su equipamiento y desarrollar un programa de actividades para que todas las carreras del Centro puedan realizar prácticas en él y sean beneficiadas con esa tecnología de punta y estructura académica vanguardista.

COMPROMISO

A los estudiantes (razón de ser de nuestra Universidad), a los profesores y a la comunidad del Centro de Ciencias de la Salud:

Me comprometo a sumar esfuerzos para guiar e impulsar el rumbo de la Universidad, considerando las metas y objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024.

Cumplir con la tarea inherente al Decano, de ser responsable del funcionamiento adecuado de los programas educativos del Centro de Ciencias de la Salud con una visión de equidad y en un clima de respeto. Proveer a los estudiantes y profesores de las herramientas necesarias e indispensables para su desempeño óptimo.

Ser siempre para los estudiantes y profesores, el contacto cercano y confiable para atender las inquietudes y necesidades.

A trabajar con constancia, honestidad y transparencia preservando los valores institucionales en todo momento y con una decidida actitud de servicio.



Dr. en C. Alejandro Rosas Cabral

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Edad: 58 años.

Cédula profesional medicina general: 1393982

Cédula profesional hematología: 6982552

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Medicina, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco, de 1980 a 1985.
Especialidad en Medicina Interna. Marzo 1987 a febrero 1990.

Especialidad en Hematología, Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán febrero 1990 a marzo 1992.

Adiestramiento en hematología oncológica, Hospital de Oncología. IMSS Siglo XXI. 1993.

Maestría en Ciencias en Biomedicina molecular, CINVESTAV-IPN. Agosto 1994-1996

Doctorado en Ciencias en Biomedicina molecular, CINVESTAV-IPN. 1997-2000.

EXPERIENCIA LABORAL

Médico adscrito al servicio de Medicina Interna, Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos, ISSSTE, de febrero 1990 a febrero 1991.

Médico adscrito al servicio de Medicina Interna, Hospital General de Zona N°29 IMSS. Ciudad de México, de 1991 a 1995.

Médico adscrito al servicio de Hematología del Hospital de Especialidades Centro Médico La Raza, IMSS, de octubre de 1995 a octubre de 2002.

Médico Adscrito Servicio de Medicina Interna, Centenario Hospital Miguel Hidalgo, ISSEA, de noviembre de 2002 a abril de 2007.

Profesor-investigador titular C, Departamento de Medicina, Universidad Autónoma de Aguascalientes, desde agosto de 2003.

Jefe del Departamento de Medicina, Universidad Autónoma de Aguascalientes, de febrero 2005 a febrero 2007, y de febrero de 2014 a febrero de 2017.

Secretario de Docencia y Pregrado, de febrero de 2018 a mayo 2019, Centro de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

ACTIVIDADES DOCENTES

Integrante del Comité de Acreditación de la Carrera de Medicina ante COMAEM, en 2009, 2014 y 2019.
Integrante del Comité de Acreditación de la Carrera de Medicina ante CIEES, en 2014 y 2019.

Coordinador de la Academia de Medicina Interna del Departamento de Medicina, de 2005 a 2010.

Par Universitario de la Especialidad de Medicina Interna, de 2010 a 2017.

Secretario técnico de la Maestría en Investigación Biomédica, de 2010 a 2014.



Integrante del Comité de Rediseño del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina, 2006 y 2015.

Coordinador del Banco de Sangre Universitario, de 2010 a 2014.

Líder del Cuerpo Académico de Biomedicina, desde 2010.

Asociaciones:

- Sociedad de Egresados del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán
- Sociedad de Medicina Interna de Aguascalientes
- Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología

Publicaciones:

- 50 Trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales.
- 75 Ponencias en congresos nacionales e internacionales.
- 50 publicaciones en diferentes revistas nacionales y extranjeras.

Tesis dirigidas:

- Diez tesis de maestría
- Tres tesis de doctorado
- Ocho tesis de Especialidad Médica

Publicaciones representativas:

1. *Linear Accelerator-Based Radiosurgery of Grade I Intracranial Meningiomas*. Alatríste-Martínez S, Moreno-Jiménez S, Gutiérrez-Aceves GA, Suárez-Campos JJ, García-Garduño OA, Rosas-Cabral A., Celis-López MÁ. *World Neurosurg* X. 2019 Mar 7; 3:100027. doi: 10.1016/j.wnsx.2019.100027.

2. *Unusual prevalence of high-risk genotypes of human papillomavirus in a group of women with neoplastic lesions and cervical cancer from Central Mexico*.

Campos RG, Malacara Rosas A, Gutiérrez Santillán E, Delgado Gutiérrez M, Torres Orozco RE, García Martínez ED, Torres Bernal LF, Rosas Cabral A. *PLoS One*. 2019 Apr 18;14(4):e0215222. doi: 10.1371/journal.pone.0215222.

3. *Relation of red cell distribution width and mean platelet volume with the severity of preeclampsia*.

Viana-Rojas JA, Rosas-Cabral A, Prieto-Macías J, Terrones-Saldívar MC, Arcos-Noguez P, Bermúdez-Gómez J, Martínez-Padilla LE, Sandoval-Valdez DA, Hernández-González F, Serrano-Díaz LC.

Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2017 Mar-Apr;55(2):176-181.

4. *The association between red cell distribution width (RDW) and short-term mortality risk in patients with acute coronary syndrome (ACS)*.

Rosas-Cabral A, Viana-Rojas JA, Prieto-Macías J, del Carmen Terrones-Saldívar M, Gutiérrez-Campos R, Ponce-Campos SD, de Jesús de Lara-Castañeda J. *Gac Med Mex*. 2016 Jan-Feb;152(1):70-7.

5. *Inter- and intra-observer agreement of high-resolution ultrasonography and power Doppler in assessment of joint inflammation and bone erosions in patients with rheumatoid arthritis*.

Chávez-López MA, Hernández-Díaz C, Moya C, Pineda C, Ventura-Ríos L, Möller I, Naredo E, Espinosa R, Peña A, Rosas-Cabral A, Filippucci E.

Rheumatol Int. 2013 Jan;33(1):173-7. doi: 10.1007/s00296-011-2297-9.

6. *Methylprednisolone versus triamcinolone in painful shoulder using ultrasound-guided injection*.

Chávez-López MA, Navarro-Soltero LA, Rosas-Cabral A, Gallaga A, Huerta-Yáñez G.

Mod Rheumatol. 2009;19(2):147-50. doi: 10.1007/s10165-008-0137-x.

7. *Allogeneic peripheral blood stem cell transplantation using reduced intensity versus myeloablative conditioning regimens for the treatment of leukemia*.

Vela-Ojeda J, García-Ruiz Esparza MA, Tripp-Villanueva F, Ayala-Sánchez M, Delgado-Lamas JL, Garcés-Ruiz O, Rubio-Jurado B, Montiel-Cervantes L, Sánchez-Cortés E, García-Chavez J, Xolotl-Castillo M, Rosas-Cabral A, Salazar-Exaire D, Galindo-Rodríguez G, Aviña-Zubieta A. *Stem Cells Dev*. 2004 Oct;13(5):571-9

8. *Pegylated recombinant interferon alpha-2b vs recombinant interferon alpha-2b for the initial treatment of chronic-phase chronic myelogenous leukemia: a phase III study*.

Michallet M, Maloisel F, Delain M, Hellmann A, Rosas

A, Silver RT, Tendler C; PEG-Intron CML Study Group. *Leukemia*. 2004 Feb;18(2):309-15

9. *Severe functional alterations in vitro in CD34(+) cell subpopulations from patients with chronic myeloid leukemia*. Chávez-González A, Rosas-Cabral A, Vela-Ojeda J, González JC, Mayani H. *Leuk Res*. 2004 Jun; 28(6):639-47.

10. *Donor lymphocyte infusions for relapse of chronic myeloid leukemia after allogeneic stem cell transplantation: prognostic significance of the dose of CD3(+) and CD4(+) lymphocytes*.

Vela-Ojeda J, García-Ruiz Esparza MA, Reyes-Maldonado E, Jiménez-Zamudio L, Moreno-Lafont M, García-Latorre E, Ramírez-Sanjuan E, Montiel-Cervantes L, Tripp-Villanueva F, García-León LD, Ayala-Sánchez M, Rosas-Cabral A, Aviña-Zubieta JA, Galindo-Rodríguez G, Vadillo-Buenfil M, Salazar-Exaire D. *Ann Hematol*. 2004 May; 83 (5):295-301.
Berumen J, Miranda EI, Zafra G, Casas L, Segura E, Ordoñez RM, Aguirre J, Martínez M, Rosas A, Ibarra V, Pedraza L, Saad A, Marroquín A, Gutiérrez M, Martínez A, Gariglio P. *Gac Med Mex*. 1997;133 Suppl 1:35-41.

Trabajos enviados a publicación y aceptados:

Asociación entre aborto temprano e infección por *Chlamydia trachomatis* en Aguascalientes, México, enviado a publicación a la Revista Médica del IMSS.

Premios y distinciones:

Premio a la Productividad en Investigación, 1995 y 1999 IMSS

Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, de 1994 a 2010.

PLAN DE TRABAJO

El presente plan de trabajo se articula en forma de metas a cumplir en el periodo 2020-2022, y se integra en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2016-2024, la Misión, la Visión y el Modelo Educativo Institucional; se nutre además de la opinión de alumnos y profesores del Centro de Ciencias de la salud y se agrupa según las funciones fundamentales de la Universidad.

DOCENCIA

- 1.- Incrementar la eficiencia terminal de todos los programas educativos del Centro de Ciencias de la Salud.
- 2.- Disminuir el porcentaje de deserción temprana de todos los programas educativos del CCS.
- 3.- Disminuir el índice de reprobación de todos los programas educativos del CCS.
- 4.- Conservar el Nivel 1 de CIEES de las licenciaturas de: Nutrición, Estomatología, Enfermería, Medicina y Terapia Física.
- 5.- Conservar las acreditaciones de las Licenciaturas de Optometría, Cultura Física y Deportes.
- 6.- Mejorar en un 150% los resultados actuales en el EGEL en todas las carreras del CCS.
- 7.- Implementar evaluaciones ECOE en todas los programas educativos del CCS.
- 8.- Retroalimentar adecuadamente los programas de materia de las diferentes carreras del CCS.
- 9.- Implementar exámenes departamentales en los programas educativos del CCS.
- 10.- Incrementar el número de cursos inter-semestrales y de educación continua que se imparten en el CCS.
- 11.- Fomentar el cumplimiento de los créditos humanistas y el segundo idioma para que ningún alumno de los diferentes PE del CCS, concluya el último semestre sin haber cumplido con su carga de créditos humanistas y segundo idioma.
- 12.- Fortalecer la supervisión de las prácticas clínicas del CCS.
- 13.- Incrementar el uso de TIC's de los docentes del CCS.
- 14.- Fortalecer la supervisión del internado médico de pregrado y del servicio social en todos los programas educativos del CCS.

15.-Fortalecer el empleo de metodologías pedagógicas por los profesores del CCS y realizar un programa de seguimiento y evaluación de la planeación didáctica de los programas de materia de los programas educativos del CCS.

GESTIÓN

1.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo en los programas educativos que no han tenido ingreso de profesores en los últimos años.

2.- Completar el equipamiento del Laboratorio de Simulación del CCS.

3.- Completar el equipamiento del quirófano de la UMD para una adecuada práctica de las licenciaturas del CCS que lo requieran.

4.-Iniciar las gestiones para la acreditación internacional de los diferentes programas educativos del CCS.

5.-Gestionar la inclusión de una evaluación psicológica, ya sea en el proceso de admisión o bien de los alumnos aceptados a las diferentes carreras del CCS, con la finalidad de identificar factores de riesgo de deserción temprana.

6.-Realizar las gestiones necesarias para incrementar el nivel del idioma Inglés para el egreso de los alumnos del CCS, así mismo, fomentar el dominio de un tercer idioma en las carreras que lo requieran.

7.- Ampliar el auditorio Dr. Alfonso Pérez Romo o gestionar la construcción de un nuevo espacio de así considerarse necesario.

8.-Incrementar el acervo biblio-hemerográfico actualizado del CCS.

9.- Actualizar el equipamiento de los diferentes laboratorios que apoyan las carreras del CCS.

VINCULACIÓN

1.-Incrementar la vinculación del CCS con algunas comunidades.

2.-Fortalecimiento de la difusión de las clínicas de la UMD para mayor productividad en beneficio de la comunidad universitaria y de los pacientes.

3.- Incrementar la productividad de los laboratorios en la UMD de (prótesis fija, lentes, biología molecular).

POSGRADO

1.- Lograr eficiencia terminal al 100% en la Maestría de Rehabilitación Visual y en la Maestría de Investigación Biomédica.

2.-Contar con una revista indexada propia del CCS.

3.-Fortalecer la vinculación con los hospitales sedes de las especialidades médicas.

4.-Fomentar la vinculación de la investigación y la docencia en las especialidades Médicas y que las mismas sean fuente de mayor productividad en investigación.

5.-Fomentar la participación de los investigadores del CCS en los trabajos de tesis de los alumnos de las especialidades médicas.



PhD Nicolás Zaragoza Velásquez

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Profesor Investigador Titular "C". Perfil PRODEP
Departamento de Estomatología Centro de Ciencias
de la Salud, antigüedad: 21 años

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Bachillerato: Universidad de Guadalajara (UdG)

Licenciatura: Facultad de Odontología Cirujano
Dentista (UdG)

Diplomados: Implantología, Universidad Estatal
Paulista, Instituto *Branemark* (UNESP Brasil)

Especialidad: Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial,
Universidad de *Sao Paulo* (USP Brasil).

Maestría: Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, Uni-
versidad de *Sao Paulo* (USP Brasil).

Doctorado: Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial,
Universidad de *Sao Paulo* (USP Brasil).

Estancias: Universidad de Alabama (USA)

Estancias: Baylor College of Dentistry (USA)

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tutor de tres alumnos titulados en Maestría en
Ciencias Biomédicas (UAA).

Tutor de tres alumnos en Especialidad de Ortodon-
cia (UCA).

Tutor de dos alumnos en desarrollo de proyectos de
la carrera de Diseño Gráfico.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Siete conferencias (nacionales e internacionales)

Dos diplomados de educación continua

Tres cursos de educación continua

Tres cursos internacionales

Investigaciones: cuatro como titular y cuatro como
colaborador

Siete publicaciones

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS UAA

- Miembro del H. Consejo de Representantes del Centro de Ciencias de la Salud
- Encargado de Proyectos PIFI
- Coordinador de la Academia de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
- Coordinador de Servicio Social de Estomatología
- Miembro del Comité de revisión del plan de estudios de la carrera de Estomatología.



- Miembro del Consejo Académico de la Maestría en Investigación Biomédica
- Miembro del Comité Revisor del Plan de Estudios de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar e Implantología Oral ante el ISSEA
- Participación en la Asambleas de la Federación Mexicana de Escuelas y Facultades de Odontología en representación del Departamento de Estomatología
- Suplente en la Jefatura del Departamento de Estomatología
- Participación en el proceso de evaluación y acreditación del programa de Médico Estomatólogo por CIEES

DISTINCIONES

Premio Jalisco al Mérito Odontología otorgado por la Federación Dental Ibero-latinoamericana. Guadalupe, Jalisco.

Primer lugar a mejor técnica clínica de mini implantes dentales "15th Eurocongress on Dental & Oral Health" Roma, Italia.

Segundo lugar en el 7° concurso de Investigación Dentsply Sirona-Mexico Scada, tema Identificación de complejo rojo por PCR tiempo final en surco gingival de pacientes púberes durante tratamiento ortodóntico. Ciudad de México.

Tercer lugar XIX Encuentro nacional de Investigación de Posgrados de Ortodoncia otorgado por ENES-UNAM. León, Guanajuato.

PLAN DE TRABAJO

DOCENCIA

1. Impulsar enlaces (Polycom) mediante videoconferencias magistrales de actualización con instituciones nacionales e internacionales de todas las carreras del centro en el Auditorio Dr. Alfonso Pérez Romo.
2. Apoyar y coordinar el trabajo de jefes de departamento, secretarías de docencia de Pregrado, Investigación y Posgrado y administrativos de la UMD.
3. Coordinar y apoyar los procesos de evaluación y seguimiento de los CIEES y otros organismos como COPAES de todos los programas del Centro con la

responsabilidad compartida para alcanzar las acreditaciones, reacreditaciones y Nivel 1 de programas evaluables de los programas ofertados en nuestro Centro de Ciencias de la Salud.

4. Promover, fomentar y habilitar profesores para impartir clases bilingües y mejorar los parámetros de calidad internacional de nuestras carreras.
5. Implementar cursos y talleres de investigación clínica, básica y epidemiológica para estudiantes y profesores con el objetivo de hacer proyectos de calidad y que impacten en la salud de la población.
6. Promover e incrementar las plazas de tiempo completo con perfiles PRODEP para impulsar proyectos de investigación y las publicaciones para el posible ingreso al SNI de sus profesores.
7. Coordinar y supervisar el cumplimiento del rediseño de planes de estudio de acuerdo a lineamientos Institucionales y con visión hacia la internacionalización para que sus egresados puedan insertarse y ejercer en otros países.
8. Promover y apoyar dentro de lo posible la acreditación internacional de los programas académicos de nuestro Centro.
9. Planear a corto, mediano y largo plazo programas de especialidades y educación continua de estomatología y demás carreras de nuestro Centro.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

1. Gestionar proyectos de investigación con apoyos económicos externos y/o mixtos.
2. Gestionar y apoyar a los profesores de nuestro Centro para la difusión de sus trabajos de investigación en congresos especializados en foros nacionales e Internacionales.
3. Habilitar a nivel maestría y doctorado al personal académico de nuestro Centro.
4. Apoyar a estudiantes en proyectos de investigación de corto plazo y/o miniproyectos.
5. Realizar un evento académico de investigación del Centro al año con la participación de estudiantes para la difusión y generación de conocimientos del área de la salud.

6. Promover y gestionar apoyos para actividades de movilidad académica de nuestros docentes mediante estancias nacionales o Internacionales.

7. Reestructurar los cuerpos académicos para incrementar la investigación de calidad y de impacto social en equipo y fortalecer los posgrados ofertados en nuestro Centro de Ciencias de la Salud.

8. Fomentar y gestionar permanentemente la participación de docentes en investigaciones de las áreas médicas en nuestro Centro de Ciencias de la Salud.

9. Fomentar la investigación de calidad durante el Servicio Social de nuestros pasantes del Centro de Ciencias de la Salud.

10. Gestionar recursos para la mejora de infraestructura de los laboratorios y equipo médico o radiológico de punta (tomógrafo 3D) para la detección de problemas de salud médico dental oportuna y precisa.

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

1. Brindar siempre el apoyo en la realización de congresos para presentar trabajos de investigación profesores y alumnos o actividades académicas en entidades nacionales e internacionales.

2. Ofrecer los servicios de las clínicas de la UMD a su máxima capacidad en periodos vacacionales a los estudiantes para facilitar el cumplimiento de sus programas académicos y disminuir el índice reprobación y mejorar el índice de eficiencia terminal.

3. Promover y ofertar seguros médicos integrales que incluyan los servicios de terapia física y nutrición, optometría, medicina familiar y estomatología al sector empresarial, y población abierta mediante campañas de publicidad de alto impacto.

4. Realizar cada semestre un evento deportivo y cultural masivo (carrera atlética) de nuestro Centro para fomentar la integración del personal académico, administrativo y alumnos.

5. Impulsar permanentemente las actividades de vinculación de promoción de salud integral familiar en Aguascalientes y sus comunidades.

6. Gestionar y dar seguimiento en hospitales, institutos y entidades de salud la designación de campos clínicos para prácticas de estudiantes y de servicio social.

7. Gestionar un fondo económico para los tratamientos de pacientes de escasos recursos económicos en la UMD para generar condiciones de inclusión y calidad de vida.

8. Gestionar recursos para mejorar las instalaciones del comedor (área de alimentación) enfocándose en alimentos saludables y de bajo costo.

9. Gestionar recursos para incrementar los lugares del estacionamiento para profesores alumnos y administrativos.

10. Incrementar la oferta de cursos de extensión y difusión con contenidos de calidad en nuestro Centro de Ciencias de la Salud.

11. Promover la Educación Continua de nuestros alumnos, egresados y docentes mediante Diplomados y Especialidades en nuestro Centro para que los egresados den continuidad a su preparación profesional.

FOROS DE PRESENTACIÓN

de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Jueves 14 de noviembre 17:00 horas	Auditorio Dr. Alfonso Pérez Romo
Viernes 15 de noviembre 11:00 horas	Auditorio Dr. Alfonso Pérez Romo

¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!

NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio